

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

ACTA DE LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 082.1-CEPBRN-2022.

Lugar:	D.M. Quito
Fecha:	Miércoles, 17 de agosto de 2022
Modalidad:	Presencial
Hora de inicio:	09h43
Hora de finalización:	10h15

a) Inicio de la Sesión.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de agosto del año dos mil veintidós, siendo las 09h43, se instala en sesión la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, de conformidad con las normas previstas en la Ley Orgánica de la Función Legislativa y el Reglamento de las Comisiones Permanentes y Ocasionales, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el séptimo piso, ala occidental del Palacio Legislativo.

El Asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales de la Asamblea Nacional, dirige la continuación de la sesión No. 082.1-CEP-BRN-2022, y actúa como Secretaria Relatora, la Abogada Denise Zurita Chávez.

Por disposición del Presidente de la Comisión, la Secretaria Relatora, abogada Denise Zurita Chávez, constata el quórum reglamentario.

No.	ASAMBLEÍSTA	PRESENTE	AUSENTE
1	MARÍA VANESSA ÁLAVA MOREIRA	X	
2	EFRÉN NOÉ CALAPUCHA GREFA	X	
3	JUAN CRISTÓBAL LLORET VALDIVIESO	X	
4	GISELLA CECIBEL MOLINA ÁLVAREZ	X	
5	FREDY RAMIRO ROJAS CUENCA	X	
6	LIGIA DEL CONSUELO VEGA OLMEDO	X	
7	REBECA VIVIANA VELOZ RAMÍREZ		X
8	PEDRO ANÍBAL ZAPATA RUMIPAMBA	X	
9	WASHINGTON VARELA SALAZAR	X	

La Secretaria Relatora certifica la asistencia de OCHO (8) Asambleístas de los NUEVE (9) miembros que conforman la Comisión, por lo tanto, se da inicio a la continuación de la sesión No. 082.1-CEP-BRN-2022.

Posteriormente, se incorpora a la sesión, la asambleísta Rebeca Viviana Veloz Ramírez.

Una vez constatado el quórum reglamentario, el Asambleísta Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión, manifiesta que de conformidad con lo establecido en el artículo 27, numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, da inicio a la continuación de sesión No. 082.1-CEP-BRN-2022., y por disposición del señor Presidente, la Secretaria Relatora, procede a dar lectura de la convocatoria y el orden del día en los siguientes términos:

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

b) Lectura de la Convocatoria y del orden del día.

Quito D.M., 15 de agosto de 2022

CONVOCATORIA A SESIÓN No. 082.1- CEPBRN-2022

Señores y señoras asambleístas:

Por disposición del ingeniero Washington Varela Salazar, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Biodiversidad y Recursos Naturales, de conformidad con lo establecido en los numerales 1 y 2 del artículo 27, en el numeral 3 del artículo 28, y en el artículo 25 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, se convoca a ustedes a la continuación de la Sesión **No. 082-CEPBRN-2022**, a realizarse el día **miércoles 17 de agosto de 2022**, a las **09h30**, en la sala de sesiones de la Comisión, ubicada en el piso 7, ala occidental, de la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la calle Piedrahita y avenida Gran Colombia, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **3.-** Exposición del articulado por parte del asambleísta Luis Bruno Segovia Mejía, proponente del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería, calificado mediante Resolución del Consejo de Administración Legislativa Nro. CAL-2021-2023-298.

c) Aprobación y tratamiento del orden del día

El Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión, dispone a la Secretaria Relatora dar lectura del punto de orden del día.

La Abg. Denise Zurita Chávez, Secretaria Relatora, bajo disposición del presidente de la Comisión, procede a dar lectura al tercer punto del orden del día:

3.- Exposición del articulado por parte del asambleísta Luis Bruno Segovia Mejía, proponente del "Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería", calificado mediante Resolución del Consejo de Administración Legislativa Nro. CAL-2021-2023-298.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: Solicita que por Secretaría se dé lectura al documento de invitación al señor asambleísta Bruno Segovia, proponente del Proyecto de Ley.

Abg. Denise Zurita, Secretaria Relatora: Da lectura del memorando Nro. AN-CBRN-2022-0353-M dirigido al señor Luis Bruno Segovia Mejía, asambleísta. Asunto: Invitación a participar en la sesión Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales como proponente del Proyecto de Ley Reformatoria a la Ley de Minería.

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: El Presidente de la Comisión otorga la palabra al asambleísta proponente Luis Bruno Segovia Mejía, a fin de contar dentro del proceso de socialización de la iniciativa legislativa, con sus criterios y los objetivos que desea alcanzar este Proyecto de Ley.

Asambleísta Luis Bruno Segovia: Inicia su exposición y manifiesta que había solicitado que se reciba en Comisión General al doctor Yaku Pérez, menciona que hay actores sociales que participan activamente en este proyecto de reforma, y sería oportuno que sean los actores los que manifiesten sus aportes, y que no se tomará todo su tiempo para exponer.

COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión: El Presidente de la Comisión solicita que por secretaría se dé lectura al documento de solicitud del asambleísta Bruno Segovia, así como el documento de respuesta.

La Abg. Denise Zurita, Secretaria Relatora da lectura al memorando Nro. AN-SMLB-2022-0089-M de fecha 16 de agosto de 2022 y memorando de respuesta Nro. AN-CBRN-2022-0357-M de fecha 16 de agosto de 2022.

El Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión, da la palabra al asambleísta Bruno Segovia a fin de que exponga sus argumentos.

Asambleísta Luis Bruno Segovia: Manifiesta que no va a poner énfasis en la cuestión legal ya que este proyecto fue tratado por el Consejo de Administración Legislativa, e indica que hay una problemática que afecta a todo el país: las fuentes de agua, la naturaleza y la minería, porque no hay reglas. Existe una Constitución que se la llamó "Un Canto a la Vida", pero no se garantiza la conservación. Este problema ha significado encarcelación, persecución, expresando que llegará trabajo y no es así. Manifiesta que hay un estudio de un estimado de los proyectos mineros más emblemáticos, y si apuntamos al turismo no destruiremos la naturaleza e indica que hay muchos más actores que a futuro van a participar en los aportes a este proyecto de reforma.

El Ing. Washington Varela, Presidente de la Comisión cede la palabra al señor Yaku Pérez.

Doctor Yaku Pérez: Saluda a todos los presentes e indica que la Comisión de Biodiversidad y Recursos Naturales es una de las más importantes que tiene la Asamblea Nacional, la cual invita a apostar por el futuro, apostar por la vida, apostar por nuestros hijos y felicita que se haya incorporado en la agenda la Ley Reformatoria a la Ley de Minería. Finalmente, enfatiza que sin minería, si podemos vivir, pero sin agua no.

Dado que no hay más puntos a tratar en el orden del día, el Presidente de la Comisión da por clausurada la sesión.

d) Clausura de la sesión

Siendo las 10h15 el Presidente de la Comisión agradece la comparecencia de las y los Asambleístas y procede a clausurar la sesión.

Sin perjuicio del contenido del presente documento, se estará a lo previsto en el Art. 141 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa y del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Forma parte de la presente acta, el archivo digital con el audio completo de la sesión.

Firman para constancia el Presidente de la Comisión y la Secretaria Relatora.


Asambleísta Washington Varela S.
Presidente de la Comisión




Abg. Denise Zurita Chávez
Secretaria Relatora

